



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Améscoa Baja/ Améscoabarenako  
alkatea  
Estibaliz Erdozia Ormazabal  
20/10/2026



AYUNTAMIENTO  
DE  
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)  
Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

## **BANDO**

# **LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA HACE SABER:**

- que por parte de la Alcaldía se ha aprobado el padrón y la lista cobratoria de la **CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA Y RÚSTICA DE LA ANUALIDAD 2.026** del Ayuntamiento de Améscoa Baja con sujeción a las siguientes características:

### **- PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO: 15 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026**

Los recibos con domiciliación bancaria se cargarán directamente en sus respectivas cuentas.

Los recibos no domiciliados pueden ser satisfechos dentro del período voluntario de pago establecido en cualquiera de las cuentas que el Ayuntamiento tiene en Caja Rural de Navarra o Caixa.

Las deudas no satisfechas dentro del indicado plazo de pago serán incursas en vía de apremio y devengarán los recargos correspondientes.

**Los listados de bienes de cada contribuyente pueden ser solicitados en el Ayuntamiento.**

Lo que se hace público para general conocimiento, en Améscoa Baja, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA



Améscoa Baja

Código Seguro de Verificación: L7CA AAQX QLAH VE9Y Z447

**BANDO CONTRIBUCION RUSTICA Y URBANA 2026 - SEFYCU 396367**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://amescoabaja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1